

INFORME DE CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LAS MEJORAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS

Mejoras Técnicas: 49 puntos

Las valoraciones son las siguientes:

1º. UTE: IMESAPI-ACEINSA:	45 puntos
2º. ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A:	31,5 puntos
3º. MASA Y CLECE:	23 puntos

UTE: IMESAPI-ACEINSA abarca iluminación de todas las estancias del recinto, tanto interna como externa, presentando una oferta muy amplia y aportando fichas técnicas y procedimientos que respaldan su propuesta. Por otro lado, se comprometen a instalar 2 balizas de iluminación led, en cada uno de los 38 peldaños de escaleras interiores ofertados.

El resto de empresas se han valorado de forma lineal, teniendo en cuenta el número de luminarias, estancias, tipo, ejecución y fichas técnicas presentadas. CLECE, no ha considerado la opción de ofertar iluminación en escaleras interiores. Se ha recompensado a la única empresa que ha establecido un plazo de ejecución de 4 meses desde el inicio del contrato, restado 2 puntos en este apartado al resto de licitadores.

Referente al sistema domótico: MASA, UTE: IMESAPI-ACEINSA y ACCIONA presentan una solución completa. CLECE, ofrece una inversión de 5.000€ anuales, durante la vigencia del contrato, en modernizar el sistema, sin detallar en qué va a consistir, tratándose, además, de la única empresa que no oferta cableado UTP. Siguiendo el mismo criterio, se resta 2 puntos a las empresas que no hayan establecido un plazo de ejecución inferior a 4 meses.

En cuanto a la reparación de la cubierta, MASA no desarrolla su propuesta; Acciona, contribuiría con la mano de obra y material necesario para completar las actuaciones preventivas que se encuentren pendientes; CLECE propone varias opciones preventivas y la UTE: IMESAPI-ACEINSA aporta una detallada descripción de reparaciones y mantenimientos muy concretos que afectan a las zonas más deterioradas actualmente.

Por último, se ha valorado el seguro RC en base al importe de capital de cada uno de ellos.

En todos los casos se ha tomado como referencia la mejor propuesta ofertada de cada apartado. Para su evaluación de manera progresiva se ha tenido en cuenta las calidades y la descripción de las actuaciones planteadas de una manera pormenorizada y exhaustiva.

PD.: A este informe se incluye Anexo I.

Santander, 30 de mayo de 2019



Dña. Ana Cavada Sáinz Trápaga
Directora Palacio de Exposiciones y
Congresos de Santander

D. Ramiro Amorrortu de Mesones
Arquitecto Municipal Ayuntamiento de
Santander

ANEXO I


CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO,
DE CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES Y DE LIMPIEZA 1/2019 (PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS)

1. CÍCLE	2. MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A	3. IMESAPI, S.A. - ACEINSA MOVILIDAD, S.A. (U.T.E.)	4. ACCIÓN FACILITY SERVICES, S.A	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA (51) (sobre C)				
MEJORAS TÉCNICAS (49)	23	45	31,5	
1.- Eficiencia Energética (30)				
Iluminación 15	5 (-5 por no aportar cantidades y características inferiores a otras ofertas y no ejecutar en 4 meses) (-5 por no ofertar luces escal. Interiores)	8 (-5 por no describir exhaustivamente/desarrollar Definido en PLACE y -2 por no ejecutar en 4 meses)	13 (-2 por no ejecutar en 4 meses)	8 (-3 fabricante con bajas calidades de acabados (gama baja)) (-2 por no ejecutar en 4 meses) (-2 por no ofertar, ofrece menos) (-2 porque ofrece luz solo 12 peldaños (el mejor 38))
Domotica y UTP 15	5 (-5 por no UTP y -5 por ofertar poco, no desarrollar, ni ejecutar en 4 meses)	8 (-5 por no desarrollar la oferta y -2 por no ejecutar en 4 meses)	13 (-2 por no ejecutar en 4 meses)	15 Criterios: 10 puntos Domótica y 5 puntos UTP. Se ha restado 2 puntos a las empresas que no han establecido plazo de ejecución.
3.- Instalaciones (15)				
Reparación Cubierta S. "El Sardinero" 15	10 (-5 Se asigna puntuación progresiva, basándonos en la más completa)	5 (-10 porque no aporta, no describe y no propone ningún tipo de actuación)	15	7,5 (-7,5 Los tratamientos a ejecutar son parciales, menos claros y menos concisos en comparación con las ofertas nº 1 y 3)
4.- Seguro RC, igual o superior a 1.500.000 € (4 al máximo y al resto lineal)	3 (RC: 120.000.000€)	2 (RC: 30.000.000€)	4 (RC: 150.000.000€)	1 (RC: 10.000.000€)
TOTAL PUNTUACIÓN				

CRITERIOS

- * En PLACE se especificó que hay que describir las actuaciones de una manera pormenorizada y exhaustiva.
- * Seguros: Al Haber ofertado 4 empresas, se reparte la puntuación 4, 3, 2 y 1 de mayor a menor importe de capital de su RC.
- * Se ha tenido en cuenta la oferta presentada por Acciona, con el compromiso adquirido en ejecutar algunas de las actuaciones dentro de los cuatro primeros meses del contrato.

Santander, 30 de mayo de 2019



 Dña. Ana Cavada Sáinz-Trápaga

Directora Palacio de Exposiciones de Santander

D. Ramiro Amorrotu de Mesones
Arquitecto Municipal Ayuntamiento de Santander